

# LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[ TOMO II. ]

JUNIO, SABADO 6 DE 1846.

[ NUMERO III. ]

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,  
GOBERNACION Y POLICIA.

Exmo. Sr.—Los graves asuntos de que tiene que ocuparse el congreso extraordinario que ha de constituir á la nacion, obligan al Exmo. Sr. presidente interino de la república, á desear que su reunion se verifique á la mayor brevedad posible. Con tal fin se ha servido acordar que la primera junta preparatoria se verifique el dia 21 del corriente, y espera del celo de V. E. que penetrado de la necesidad que hay de su concurrencia para lograr la reunion, se presentará sin excusa ni pretesto alguno, la mañana de dicho dia en el local de la cámara de diputados.

Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, 18 de Mayo de 1846.—Castillo Lanzas.—Exmo. Sr. diputado D. José María Jimenez.

Exmo. Sr.—Desde que la suprema corte de justicia tuvo la bondad de honrarme con el nombramiento de diputado al congreso extraordinario, concebí el propósito firme de renunciar este cargo, entre otras causas, porque los sucesos de veinticinco años, y el punto á que han llegado las cosas públicas respecto del interior del pais, han fastidiado y abatido mi espíritu, hasta el grado de creer en una especie de escepticismo político; de manera, que no sé lo que es cierto, ni lo que será prácticamente bueno, para asegurar la paz entre nosotros mismos, y consolidar un gobierno sobre bases duraderas de justicia y orden.

Todavía cuando recibí la nota de V. E. de 18 del actual, citándome para la primera junta preparatoria, mantenía sin variación aquel propósito, pues á la verdad, el que se halla en una posicion como esta, no debe intervenir en los grandes negocios de estado, porque se espone al peligro de obrar contra su propia intencion, causando males en lugar de bienes; y V. E. conocerá ser muy triste para un hombre honrado y patriota, que despues de haber padecido largo tiempo, luchando alternativamente contra las escageraciones de la tiranía y de la demagogia, contra la injusticia é inmoralidad de los partidos, se le esija de nuevo el sacrificio de su reposo, de sus intereses y del bienestar de su familia, cuando menos para trabajar inútilmente, y la ligereza y mor-

dacidad lo filien en alguno de aquellos extremos.

Pero las noticias de lo acaecido últimamente en el ejército del Norte, han venido á encender mi espíritu sobremedera y á cambiar la direccion de mis designios. Me ocupa hoy esclusivamente el deseo vehementísimo de que se haga la guerra; y con relacion á este punto, veo con claridad la necesidad y conveniencia de prescindir por ahora de toda discusion sobre materias abstractas, que puedan dividir el pais, de limitar ésta á la pronta organizacion de un gobierno con las garantías debidas y bastantemente autorizado y fuerte, para combatir con éxito al enemigo exterior; y en fin, de que todos los mexicanos reunamos los esfuerzos de todas clases en apoyo de ese centro común, guardando nuestras querellas domésticas para cuando hayamos salvado con gloria el honor y la dignidad de la república.

Estas son mis convicciones, estos los sentimientos que dominan mi corazon. Ellos me arrastran á ocupar en el congreso una silla de que soy indigno; pero me creo obligado á contribuir con mi pequeño contingente en favor de esta patria, por la que sacrificaré igualmente los pocos intereses que tengo, y tambien la vida.

Disimule V. E. que no le haya contestado hasta ahora, y sirviéndose poner lo espuesto en conocimiento del Exmo. Sr. presidente interino, acepte las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, Mayo 26 de 1846.—José María Jimenez.—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Division de Oriente.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Es en mi poder la nota oficial de V. E. fecha 24 del corriente, recibida por extraordinario, y en la que se sirve ordenarme lo dispuesto por el Exmo. Sr. presidente, previa consulta del consejo, para que pida esplicaciones al capitán del vapor de guerra de los Estados-Unidos "Misissipi" por la conducta que observó con el pailebot nacional "Jóven Fernando," y que si estas esplicaciones no fueren satisfactorias, proceda á la detencion de los buque norte-americanos que haya en la bahía; debo manifestar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. presidente que ya no se encuentra ningun buque norte-

americano mercante, fondeado en el puerto, y por consiguiente ya no puede tener efecto tan justa providencia.

Pero para robustecer los fundamentos que tuvo presentes el consejo, y en apoyo de la suprema disposicion indicada, pongo en noticia de V. E. que ayer se tuvo á la vista la goleta nacional "Criolla" sin poder entrar en el puerto por habersele impedido dos botes que salieron de la fragata enemiga "Raritan," fondeada en Isla Verde, y la corveta "Falmouth," que estaba á la vela practicando el bloqueo, y dirigió dos tiros á la referida goleta, haciendola arribar sobre ella para apresarla.

Igualmente ocurrió lo mismo con el pailebot nacional "Amado" que fué luego tripulado por la "Falmouth" y se halla fondeado tambien en Isla Verde, donde llegó hoy un bergantin de guerra enemigo.

Los hechos espresados y el aumento de fuerzas maritimas de los Estados Unidos sobre esta plaza, demuestran muy particularmente los insultos que recibe nuestra nacionalidad, y los avances para la desmembracion del territorio mexicano, y todo esto puede servir á V. E. de gobierno para promover lo mas conducente á refrenar tan injusta ambicion, satisfaciéndose la indignacion pública por tan repetidas ofensas como nos ha hecho aquella república.

Tengo por otra parte el placer de asegurar al supremo gobierno haber desaparecido en este Departamento los conatos revolucionarios, renaciendo el entusiasmo por la independendencia, y preparándose todos para la defensa de tan justa causa.

Todo lo que espongo á V. E. para que se sirva dar cuenta con ella al E. Sr. presidente, aceptando mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. Veracruz, Mayo 26 de 1846.—Nicolás Bravo.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia.—México, Mayo 29 de 1846.—J. Velazquez de Leon

Gobierno superior del departamento de Zacatecas.—Núm. 61.—Exmo. Sr.—Por el correo ordinario de Guadalajara, recibí en en la tarde del 19 del corriente el pliego de Mazatlán, que original tengo el honor de acompañar á V. E., y contiene una acta de pronunciamiento que la guarnicion de aquel puerto ha hecho ostensible, pretendiendo cambiar el actual orden de cosas.

Ocupada la atencion de los pueblos con la expectativa de los sucesos que el ejército sostiene con tanta gloria en el campo de Matamoros, observan con indiferen-

cia las revoluciones que se promueven en el interior, y por plausibles que sean los programas que se aventuren, la razon, la prudencia y el verdadero patriotismo, aconsejan un esfuerzo preferente para recobrar y asegurar el territorio en que hayan de dominar los principios que se invocan, ó sea el orden político que se intenta restablecer por las vías de la revolución á que se lincen las fracciones del ejército, que no tengan como en Matamoros y Veracruz la ocasion mas próxima para acreditar su lealtad. Tal vez la guarnicion de Mazatlan tan luego que haya sabido las ventajas que nuestros valientes han obtenido sobre el enemigo de la frontera, habrá desistido del indiscreto pronunciamiento con que se propuso llamar la atención del gobierno supremo en circunstancias las menos á propósito, pues que hoy no se trata sino de acudir á donde llamo el peligro en que la ambición de un gabinete extranjero ha puesto á la república.

La Exma. asamblea está de acuerdo conmigo en los sentimientos que acabo de manifestar á V. E., y que le estimaré se sirva hacer presentes al Exmo. Sr. presidente interino para su conocimiento.

Reitero á V. E. con este motivo los testimonios de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 22 de 1846.—*Marcos de Esparza*.—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gubernacion y policia.

Gobierno superior del departamento de Durango.—Núm. 73.—Exmo. Sr.—Habiendo mediado con gobierno todos los documentos relativos al pronunciamiento revolucionario que estalló en Mazatlan el día 7 del corriente, proclamando la promision de aquel punto el plan contenido en los artículos insertos en el número del Registro oficial que tengo el honor de acompañar á V. E., se ha impuesto con el mayor desagrado de tal noticia, que no puede menos que ser el preludio de nuestra ignominia, de todo punto indefectible, si los mexicanos se entregan á una nueva revolucion que ocasionaria nuevas desgracias á la patria; sumiendo en un abismo de males, que si se les dá pábulo, acabarían de consumir su deserción ante las naciones extranjeras, y vendrían por fin á destruir la libertad, y á hacer que se pierda la integridad del territorio.

Cuando ésta se encuentra amenazada de la manera mas eminente, cuando la nacion se ve desfallecida á causa del sin número de rebeliones intestinas, es un deber sagrado de todo mexicano contrariar esforzadamente cualquiera clase de tendencias á la anarquía y al desorden. Por esto, el gobierno del departamento ha ofrecido á la comandancia general del mismo su mas ilimitada cooperacion para sofocar al movimiento de Mazatlan que desorganiza completamente, como lo ha manifestado á sus promovedores al acusarles recibo de los expresados documentos.

Espero que se sirva V. E. hacerlo presente al Exmo. Sr. presidente de la república, así como que estos pueblos, unidos en sentimiento con su gobierno, estén por la completa consolidacion de la nacion, porque la nacion se acabe de construir bajo las banderas republicanas.

Espero V. E. aceptar los y ojalos que á la vez le reitera de mi parte el aprecio y consideracion que me merecen. Dios y libertad. Victoria de Durango, Mayo 13 de 1846.—*F. Elorriaga*.—E. Sr. ministro de relaciones y gubernacion.

#### PREFECTURA DEL SUR.

Secretaría del gobierno Departamento de Tamaulipas.—Con fecha 13 del corriente dice el E. S. Ministro

de Relaciones exteriores gubernacion y policia al E. S. gobernador lo siguiente.—“E. S.—El vice consul de Francia en Tampico que debe partir al fin de este mes para Europa, ha encomendado durante su ausencia el desempeño de las funciones consulares al Sr. D. José Enrique Levi, y habiéndolo aprobado el E. S. Presidente esta sustitucion, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. para su inteligencia, y á fin de que se reconozca al espresado Sr. Levi en su caracter oficial guardándosele las prerrogativas á él anexas.”—Y de orden de S. E. lo transcribo á V. S. para los efectos consiguientes renovándole las protestas de mi aprecio.—Dios y Libertad.

Ciudad Victoria Mayo 27 de 1846.—*José A. Fernandez*.—Sr. Prefecto del Distrito del Sur.

Es copia Tampico Junio 5 de 1846.—*Francisco Cordero*, Secretario.

### INTERIOR.

México, Mayo 26 de 1846.

#### HONORES FUNEBRES.

El *Republicano*, que todos los dias pide prestada la pluma al profeta Jeremias, para lamentar la desaparicion de algun cofrade, nos anuncia en su número de ayer el repentino fallecimiento del periódico *Contra-Tiempo* que se publicaba en esta ciudad. Dejaríamos pasar sin contradiccion estos honores fúnebres, si los editores de aquel periódico hubieran dicho francamente, por qué sus colegas *esaban de engañar á los pueblos*; mas supuesto que han ocurrido *el subterfugio de las circunstancias*, para dar un tinte de decencia á la desercion de la palestra periodística, nosotros revelaremos las verdaderas causas porque los editores del *Contra-Tiempo*, han suspendido sus trabajos.

Un ex-ministro perdido y maltrado, es el redactor principal del *Contra-Tiempo*, el mismo que suscribió el *Republicano decreto de 29 de noviembre de 1844*; y el propio que hoy hace sus esfuerzos para volver á la escena política. Un D. Ignacio Trigueros (otro ex-ministro) en union de D. Francisco de Paula Mora, hacen los gastos de impresion, y como hoy están presos y procesados por la complicidad que tienen con los republicanos del Sur, no puede subsistir el periódico, porque no tiene quien lo pague. He aquí en breves palabras toda la historia del impreso que dizque cesa de publicarse *porque se ve obligado por las circunstancias políticas á callar*. Es verdaderamente el celoso de la divergencia, tratar de engañar y mentir á la nacion, en presencia de los que somos testigos de todas las pasadas *negociaciones y luchas de los republicanos de conveniencia*.

Ademas de esto, el *Contra-Tiempo* cesa porque una libranza de *deuda* para que de él se pague para el fomento de sus *publicaciones literarias* ha quedado sin efecto, y tambien porque su principal editor, quiere ponerse en salvo oportunamente, para entrar al consejo de gobierno y poder servir con la *lealtad que le caracteriza á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, á los monar-*

*quistas, y de ribete á los republicanos.* [del *Paritano*.]

México, Mayo 27 de 1846.

#### LA MONEDA Y EL APARTADO.

S. E. el general Paredes ha dado un decreto arreglando y refundiendo las cosas de la Moneda y del Apartado de esta capital. Decretos como este caen en honor del apesadumado general y de su ministro. Tiempo ha que la necesidad, la justicia, y la conveniencia exigian esa medida, tanto mas acertada, cuanto que se ha encomendado á la probidad y eficacia de la junta directiva de la loteria de la academia de S. Carlos, la direccion superior del establecimiento unido.

El espresado decreto comprende una disposicion economica que deja mucho que esperar si se acompaña con las demás que se necesitan con grande urgencia en esta desgraciada república para que pueda arreglarse su hacienda y ponerse como al frenesi empleomaníaco de la época.

Mas para que el decreto de que nos ocupamos surta todos sus efectos, conjuramos á S. E. el general Paredes que no cada un ápice de su noble objeto, pues no será extraño que haya pretendientes que intenten ó bien permanecer en el establecimiento sin la capacidad necesaria, ó bien proponer que se les concedan los sueldos de casados cuando no tienen ningun mérito. No hacemos de los empleados antiguos cuyo mérito es bien notorio, ni retiramos, pues, á los que se han improvisado en la época del gobierno provisional.

S. E. el general Paredes debe estar impasivo de que cualquiera medida benéfica y especialmente la que contenga principio de economia, es contrariada y desvirtuada por cuantos medios está en la posibilidad de los que creen perder con ello; y aunque en este particular el celo de la junta directiva prevendrá cualesquiera tendencias á neutralizar ó desprestigiar el decreto, bueno será que S. E. así en este como en otros de su naturaleza, redoble su vigilancia para que tenga la satisfaccion de que el paso que dé en la senda del verdadero progreso como es este, no retroceda despues.

La república tiene ingente necesidad de medidas económicas, y quien las impulsa gana en la aceptación general, *porque con hechos prueba que propone á la lealtad general.*

[del *Monitor*.]

#### DONATIVOS.

Para socorrer á los heridos y á los deudos de los muertos los días 8 y 9 de Mayo.

Leemos en el *Monitor* oficial de ayer lo siguiente:

Y para memoria de las proposiciones que le fueron ayer aprobadas por el Escmo. ayuntamiento para reunir auxilios que se desahien á socorrer las familias de los muertos y á los heridos en los combates habidos al año todo del Exero en los días 8 y 9 del actual, se ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. José Mejía, D. Joaquín Sáyago, y D. José María Agüero, para que recauden los donativos con que espontáneamente quieran contribuir para aquel objeto las autoridades, corporaciones y clases de la sociedad.

Otra comision, compuesta de los Sres. D.

Jose Mejia, D. Francisco Tagle y D. Mariano Garcia Icazbalceta. debe encargarse de disponer las funciones de teatro y de toros, cuyos productos han de destinarse al mismo objeto."

En Texcoco se ha creado una junta para recoger donativos voluntarios, con el fin de cooperar á los gastos de la guerra, y el día 27 del corriente se han celebrado unas esérijias lúmbres por las víctimas de los días 8 y 9 de Mayo, con asistencia de todas las autoridades y empleados.

La goleta yucateca "Jóven Fernando," que habia sido apresada por el vapor "Mississippi" y mandada en libertad bajo la condicion de no arribar á Veracruz, ha fondeado no obstante, en aquella bahía, á favor de la oscuridad de la noche, y se ha levantado una informacion para esclarecer y hacer constar todo lo ocurrido con motivo del referido encuentro. La publicaremos próximamente.

PATRIOTISMO.

No necesita comentarios el que ha acreditado el E. ayuntamiento de esta capital con el siguiente acuerdo, que fué propuesto por el Sr. alcalde 3.º D. Santiago Moreno y Vicario, y adoptado por aquella ilustre corporacion.

"Exmo. Sr.—Los sucesos del ejército del Norte y las desgracias causadas en la accion del 9 del actual, han escitado vivamente los sentimientos patrióticos de los mexicanos. El ayuntamiento de México debe ser el primero en promover cuanto conduzca á alentar esos sentimientos, al socorro de las familias de los que han sucumbido en defensa en los mas sagrados derechos de la nacion, y recuerda además con gratitud que el batallon de Zapadores, residente en Matamoros, hizo una generosa donacion de parte considerable de sus haberes en favor de los mexicanos de la capital por las desgracias que éste sufrió con motivo de los terremotos de Abril del año de 1845.

Contando con el celo y patriotismo de los señores capitulares, mis dignos compañeros, hago las siguientes proposiciones.

- 1.º Los señores capitulares, gefes de las oficinas municipales y demas empleados y dependientes, contribuirán con la cantidad que gusten para el objeto que expresa la siguiente.
- 2.º Se habrá una suscripcion voluntaria, cuyos productos serán recaudados en la tesorería municipal, á fin de socorrer á cuantos individuos del ejército del Norte han sufrido en la gloriosa y desgraciada accion de los días 8 y 9 del corriente, y á las viudas y huerfanos de los que perecieron
- 3.º Se dirigirá al efecto una escitativa que se publicará por los periódicos de la capital.
- 4.º Se nombrará una comision que se encargue de circular otra al Ilmo. y venerable cabildo metropolitano, al muy ilustre de Santa María de Guadalupe, á todas las oficinas, corporaciones y establecimientos públicos y al comercio de la capital.
- 5.º Otra comision promoverá se den funciones de teatro y corridas de toros, cuyos productos serán destinados al interesante objeto de que se trata."

VARIEDADES.

COSTUMBRES.

D. ANACLETO PARSIMONIA.

¡Pare! y cuando vd. menos lo esperaba, Sr. D. Anacleto, le saludo con el ángel, porque de hablar vivo, y por contar vidas

agenas soy capaz de salirme de misa..... ¿Qué quiere decir ese coño tan hosco? ¿Qué significa esa gravedad y esa prosopopeya? Séamos amigos. D. Anacleto; desarrugue vd. esa máscara mientras yo desarrollo el cuadro de sus costumbres á la vista de mis benévolos lectores.

No hay que amosarse, no hay que verme de mal talante, porque lo digo todo, y pongo el grito en el cielo, y nos escuchan los sordos. . . . . Mire vd., Sr. D. Anacleto, que no todo lo que relumbra es oro, y el hábito no hace al monje, y ya saben todos que tras de la cruz está el diablo.

Señores, ¿ven vdes. qué renuencia de hacer las paces? ¿Ven vdes. qué mirada tan despreciativa? No queda por mí, Sr. D. Anacleto, y yo cantando le doy á su señoría una fiebre. . . . Atencion, noble auditorio, oido á la copla.

Tienes una carita De San Antonio; Pero unas malas mañas Como un demonio.

Viva el guapo y jaleador bolero; vino que ni de molde para servir de retornelo, ó mejor dicho, de estribillo para contaros la vida de ese señor tan formal y tan circunspecto, y tan de buen corazon.

Es un digecito el Sr. D. Anacleto, que presente se halla; lo veis con su sombrero de ala ancha y su corbata blanca, su chaleco al cuadril y su levita abajo de la rodilla, su pantalon sin una mancha, su paliacate simétricamente doblado en el bolsillo; su reloj con su cadena de oro terminando en llaves y sellos del propio metal, y su desmedido paraguas, con su funda nácar, ¿quién lo puede confundir? Ese es D. Anacleto, con su cabello sumamente empujado adelante para cubrir la calvicie; hélo ahí, en el santo juvileo de hinojos pasa las horas enteras, sonrio al descuido con el sacristan, oprime en silencio la mano del M. R. P. predicador. ¿Qué éstasia con los santos! ¿Qué conmovido reza las estancias! ¿Quién al verio no dirá contrito, oh D. Anacleto!

Tienes una carita D: San Antonio!

- Deo gracias.
- A Dios sean dadas.
- ¿Me llama vd. á la madre obrera?
- Oh hermanito, ¿cómo le va vd?
- Bien, madrecita; los parchecitos de nuestro padre Sr. S. Nicolás me prueban á las mil maravillas; pero ya se vé, todo es la voluntad del Sr.
- ¿Qué tal lo hizo nuestro padre capellan?
- Pico de oro, madrecita; duró el sermón como una hora.
- Parecia un santo doctor.
- Hay van esos bizcochitos y el chocolate, ¿venia vd. en ayunas?
- Sea todo por Dios.
- Madre sor Juana, aquí está nuestro mayordomo el Sr. D. Anacleto.
- Qué, si ya no lo quiero á vd.: ¿si nosotras fuéramos las Isabelas?
- A todas las quiero, madrecita, vengo á ver si se ofrece algo.
- Ya concedió su Illma., indulgencia á mi niño.
- Doscientos días por cada credo y.....
- ¿Toma vd. lechecita sobre el chocolate?
- No se moleste su reverencia, &c.

Con media arroba de caracas en el estómago, y hasta media docena de bizcochos, el cristianísimo D. Anacleto antes de partir, revisa su oficina donde los sobrestantes y uno que otro inquilino le esperan con el mayor acatamiento.

Allí es lacónico; su aire es sultánico, y sus resoluciones decisivas; todos hablan en voz baja; se instala en su gabinete frente á su Crucifijo de Guatemala, al lado un nicho con nuestra Señora de los Dolores, elegantes floreros, sondas escupideras, y junto al brasero de plata un braserillo humilde de barro, copado de ceniza.

Despoja inquilinos, atormenta emplea-

dos pobres y militares sin provateo; pero á la vecina pispireta, ojinegra y melosa, del cuarto núm. 8, entre formal y zalamero le cesije á solas la renta, y por fin, por fin, ella se retira nácar como una amapola, mientras él queda componiéndose el semblante y recobrando su gravedad; ojo alerta, que algunos por estas y otras travessurillas, ¡mordaces! le achacan

Malas mañas Como un demonio.

Almibar en los labios de D. Anacleto, siempre; siempre sus ojos fijos en el suelo; siempre hablando en voz baja y restregándose las manos al encomendarse al Señor; parece un hombre sin enemigos, tal es su afabilidad aparente; si digo bien,

El tiene una carita De San Antonio.

Pero si aquel santo corazoncito, abriga un resentimiento venenoso, no por eso lo abandona la humildad ni su tolerante sonrisa: con las mejores intenciones del mundo, afea la conducta de tal empleado, como compadeciéndose de la debilidad humana: publica sus defectos y sus vicios, y ya que encendió los ánimos, ya próximo á consumir la ruina de un infeliz, aboga con resfrió por él y promete á su nombre la enmienda. ¡Cáscaras!

Esas son malas mañas Como un demonio.

Siguiendo el ejemplo del Salvador del mundo, agasaja á los niños, y los jóvenes lo veneran por sus virtudes; él les aconseja la moral mas pura, la obediencia á los padres, la resignacion en los trabajos, y cuando á algun párvulo preguntan por D. Anacleto, luego responde:

Si tiene una carita De un San Antonio.

Pero cuando alguno de esos jóvenes se lleva la palma entre las bellas, y forma contraste su viveza, su elegancia y su edad, con el conjunto de D. Anacleto; entonces, siempre riendo, informa de su conducta á los padres del jóven, les encarga la conciencia, todo por amor al mismo muchacho, y emponzoña la existencia de una familia. Respondan ahora francamente, ¿qué es esto?

Esas son malas mañas Como un demonio.

La fama de D. Anacleto vuela; hombres verdaderamente sesudos le confian sus negocios, y los maridos lo hacen confidente de sus cuitas domésticas.

Si la esposa es bonita y promete esperanzas, nadie interviene en el avenimiento de los consortes como D. Anacleto; convierete á la esposa, le concede la razon, la regala un tápalo, hablándola de confesiones y jubileos deja deslizar timorato su mano: despues es el todo de la casa, el padrino del primer niño, el marido le debe la esposa le agasaja, y la criada de mas confianza, cuando de él se habla, esclama con caudor, ¿quién, Sr. D. Anacleto?

Si tiene una carita De un San Antonio.

Nunca, por ningun título cuando entabla una relacion se dirige á las muchachas; las viejas son su encanto, se informa de sus enfermedades, reza con ellas al toque de ánimas, les busca costuras, é influye por que se les pague el montepío, ó en el arreglo y prosperidad de cualquier negocio; dueño ya de los secretos, desvia astuto los cortejos de la niña, siempre indisponiendo á la madre; despues, con cuentecillos y demas, se inicia en el ánimo de la jóven; á los pocos días la madre está loca de júbilo porque la sacó á la retreta Sr. D. Anacleto; despues, ¡ah! despues la vieja allá á sus solas llora y se lamenta, diciendo: ¿quién lo creyera de D. Anacleto?

Tiene unas malas mañas Como un demonio.

Si en una casa hay una enferma buena moza, el primero es D. Anacleto en procurar el bien de su alma; viene sin sombrero en un coche con el niño de S. Juan ó la Virgen del Campo florido, y al verio, vela en mano, rezando en latin, y tan com-

pungido, á una voz esclaman todos, es una alma de Dios el Sr. D. Anacleto.

*Si tiene una carita  
De San Antonio.*

Se instala en la cabecera de la cama, sin apreciar en nada su levita, asiste al baño de piés, y cuando todos lloran y se comprimen, D. Anacleto á la espalda ve con ansiedad aquella piel tan blanca y lustrosa de la pierna, aquel pié pequeño, aquellos dedos torcados, y opina porque se prolongue el baño. ¡Cáspita!....

*Esas son malas mañas  
Como un demonio.*

En un día de campo, en un baile, es D. Anacleto un primor, escita á las jóvenes á ardientes retozos: van, corren, se sorprenden, huyen y vienen á refugiarse con él, con el cabello descompuesto, el pañuelo desprendido, palpitando de ansiedad y de amor; D. Anacleto compone el pañuelo y se complace con el seno mórbido; las muchachas inocentes dicen, ¡qué buen humor! ¡qué afabilidad de D. Anacleto!

*Si tiene una carita  
De San Antonio.*

Yo me rio y digo: á otro mastín con ese hueso,

*Esas son malas mañas  
Como un demonio.*

Un duelo, es una bonanza para el Sr. D. Anacleto; no hay buena moza que se prive que no vaya á dar á sus brazos; allí se las apropinqua, sufre sus convulsiones y cuida de su honestidad, cubriéndoles los piés y el seno, ¡qué oficioso! ¡qué buen hombre! no puede engañar,

*Si tiene una carita  
De San Antonio.*

A la viuda, si es bonita, la consuela y le aconseja no se deje alucinar por esos jóvenes libertinos, que ni oyen misa, ni temen á Dios; la viuda grita, él llora; se esfuerza sollozando la viuda, él gimiendo la ecshorta á la conformidad, y el tesoro de su rostro angélico, lo pega á su rugoso semblante, siempre respetando la voluntad de Dios.

*Esas son malas mañas  
Como un demonio.*

En los bailes, como iba diciendo, parece no participar del regocijo general, y se retrae á un rincón, tal vez junto de los músicos: es el depositario de los *scha-fes* y ridículos, de los tápales y de los abanicos: las jóvenes que quedan aisladas son pasto de su alma, no se sabe lo que hablarán: ellos están muy unidos, la niña ruborosa y él risueño; en aquella aptitud doblemente hostil, invade los rodeos y bebe primero que nadie, siempre con circunspección, francamente dice lo que le daña; y aunque todos duerman en el suelo, se le dispone su cama y se le deja solo para que recen sus devociones. ¡Pobre D. Anacleto!

*Si tiene una carita  
De San Antonio.*

Detesta las cuadrillas, influye por tresmano que se bailen boleras y cachucha; y cuando todos ven las airosas posiciones de la danzarina, él embebido en espansion de deleite mental, con los ojos fijos en los ágiles piés, saborea y se embriaga de voluptuosidad.—Séamos imparciales.

*Esas son malas mañas  
Como un demonio.*

Cuando una niña sube á un coche, es el primero en observar hasta dónde se alzó el tónico: en el teatro ocupa lugar entre los bobos que ven subir las escaleras á las señoras, y sin disputa sería el primero en dar razon de los géneros de la ropa interior del bello sexo.

Cuando desprendido de la empalagosa etiqueta, y desahogado de la agobiadora carga del papel, que tan hábilmente desempeña, se junta con otros vejetes de su jaez: allí es un pasmo D. Anacleto; allí destroza la honra de tal casada, los interiores de tal familia, el flaco de tal marido; parece que jamas ha visto el rostro de una muger; de una alaba sus buenas proporciones; de otra el talle frágil; de aque-

lla el pié pequeño; de la otra la robustez y lezanía.

Ya no hay monjas ni predicadores, ni La-Valle, ni el padre Parra; nada, crónica escandalosa, alusiones obscenas, citas de Piquet Lebren, nada, nada que recuerde aquella carita de San Antonio.

Al teatro solo asiste por el baile: se coloca en el mejor puesto, remiega de los calzones y de las medias de color; y cuando la *Jeta* retoza, repica el triángulo, redobla la castañuela, D. Anacleto loco perdido se inclina para ver el pié de la actriz; sale de su estupor y saborea una á una sus excitantes contorsiones.

*Esas son malas mañas  
Como un demonio.*

Sí, Sr. D. Anacleto, esa es una rápida ojeada á su vida de vd. y á sus propensiones; yo bien sé que así se atesora, que así se obtienen altos puestos, que así se roban corazones, y se come y se vive *comme il faut*.

Yo sé tambien, que cuando se vitupera al calavera franco, porque pretende á tal muchacha, por sus conversaciones imprudentes, por su desenvoltura, á vd. lo acatarán, seductor, aborrecible hipócrita; de vd. harán confianza los padres y los maridos; de vd. dirán los imbéciles ¡es un hombre formal! es un dechado de honradez, y hasta el semblante de D. Anacleto,

*Qué! tiene una carita  
De un San Antonio!*

Pero eso no es conmigo, caballero Parsimonia; yo gritaré; y al verlo gasmofío, de ojos bajos, hablando quedo, y lleno de devociones, les diré á mis conocidas ¡zapel Muchachas, ojo alerta con D. Anacleto; lo ven tan pacato y tan mustio, pues tras de la cruz está el diablo; aunque vaya al jubileo, aunque persigne cuanto coma, aunque os regale escapularios, y os recomiende á los buenos predicadores ¡zapel D. Anacleto!

*Tiene unas malas mañas  
Como un demonio.—Fron.*

[del Museo.]

## COMERCIO.

NOTICIA de los efectos vendidos por esta aduana marítima en las fechas que se expresan.

### INTERNACION.

Día 1.º de Junio de 1846.

D. Diego de la Lastra.

Para Monterey, Morelia y Chihuahua á D. Pablo Carreño.  
18,679 varas zaraza y muselinas de color.  
6,762 varas platilla.  
2,815 varas crehuela.  
2,230 varas género algodón de color.  
1,895 varas género de lana.  
1,007 varas linó.  
636 varas listado.  
377 varas dril de hilo.  
230 varas brin.  
409 tápales de algodón con 716 varas cuadradas.  
150 varas coquillo.  
192 docenas pañuelos de algodón.  
10 id. medias de id.  
60 id. carretillas de hilo.  
25 libras tejidos de seda.  
13 piezas maya de algodón.  
El mismo Sr.

Para Monterey, Saltillo y Durango á D. Valentin Rivero.  
8,560 varas género algodón de color.  
5,608 varas id. de hilo liso.  
1,452 varas brin.  
1,115 varas género de lana.  
553 varas muselina aclarinada.  
490 varas género de algodón blanco.  
482 varas listado de hilo.  
191 varas dril de hilo.  
179 varas paño.  
61 docenas pañuelos de algodón.  
14 id. medias de id.  
2 id. id. de lana.

5 id. toallas de alemanisco.  
18 piezas maya.  
42 paraguas de seda.  
62 libras tejidos de seda.  
1 docena camisetas.

El mismo Sr.

Para Monterey, Morelia y Chihuahua á D. Antonio Santos.

3,382 varas género algodón de color.  
1,341 varas id. hilo liso.  
508 id. id. de lana liso.  
1,071 varas dril de hilo.  
1,920 varas brin.  
1,746 varas imperial.  
221 varas listado de hilo.

D. Diego de la Lastra.

Para Monterey, Saltillo y Zacatecas á D. Julian de Llano.

2,094 varas zaraza.  
3,496 varas platilla.  
445 varas bayeta.  
633 varas dril de hilo.  
534 varas mahon azul.  
1,320 varas crea de hilo.  
143 docenas pañuelos de algodón.

El mismo Sr.

Para Monterey, Saltillo y Durango á D. Rufino Lavin.

229 varas listado de hilo.  
244 varas brin.  
156 varas dril de algodón de color.

D. José María Laquidain.

Para los mismos puntos, á D. Juan Isla.

3,188 varas zaraza.  
2,529 varas platilla.  
760 varas damasco.  
402 varas dril de hilo.  
376 varas muselina blanca.  
462 varas balzorinas.  
146 varas linó.  
126 varas arabias.  
136 varas paño.  
133 varas merino.  
114 varas lustrina.  
44 docenas pañuelos de algodón.  
7 id. medias de id.  
3 id. pañuelos de hilo.  
53 libras tejidos de seda.

El mismo Sr.

Para San Nicolas Hidalgo, Saltillo y Durango á D. Lázaro Villareal.

2,390 varas género algodón de color.  
122 varas perpetueta.  
644 varas género de hilo liso.  
67 varas bayeta.  
35 varas imperial.  
25 docenas pañuelos de algodón.

El mismo Sr.

Para los mismos puntos, á D. Jesus Gonzalez.

2,658 varas género algodón de color.  
896 varas manta.  
634 varas género de hilo liso.  
47 varas perpetueta.  
68 varas bayeta.

28 docenas pañuelos de algodón.

2 libras hilo de lino

Los Sres Lelong Camacho y C.<sup>a</sup>

Para San Luis, Guanajuato y Chihuahua á D. J. A. Guerrero.

6 barriles vino tinto.

14 arrobas almendra.

Los mismos Sres.

Para Monterey, Zacatecas y San Juan á D. Felipe Sepulveda.

1 barril vino blanco.

4 1/2 arrobas aceite de comer.

Los Sres. Ramos y Obregon.

Para Monterey, Saltillo y Chihuahua á D. Pedro Calderon.

460 varas género de hilo liso.

153 varas linó

162 varas muselinas

10 docenas medias de algodón.

4 id. calcetines id.

25 libras tejidos de seda.

40 libras maya de algodón.

Los Sres Watson Labruere y C.<sup>a</sup>

Para el Saltillo, Parras y Durango á D. Rafael Jove.

548 varas dril de algodón de color.

IMPRESA DE PERILLOS Y GROIZARD.